



El enigma de los cinco CUC

Publicado: Jueves 30 julio 2020 | 10:20:35 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

JUAN Miguel Mustelier Romero (Céspedes 10 Sur, entre Rius Rivera y Máximo Gómez, Palma Soriano, provincia de Santiago de Cuba) relata que entre las 5:15 p.m. y las 5:30 p.m. del 20 de julio pasado, intentó extraer cinco CUC de su tarjeta 9200069995264250 de Bandec, en un cajero automático de la sucursal del Banco Popular de Ahorro en esa localidad. Y para su sorpresa, el cajero le depositó 20,05 CUP, sin constancia de la operación realizada.

Al llegar a su casa, comprobó por la aplicación Transfermóvil la operación realizada con la tarjeta. ¡Y le había rebajado del saldo los cinco CUC! Al día siguiente concurrió tanto al Bandec como al BPA. En Bandec fue atendido por el gerente, quien le orientó que, aunque la tarjeta pertenecía a dicho Banco, la operación fue realizada en el cajero del BPA, y debía hacer la reclamación en ese Banco.

Fue al BPA, donde fue atendido por el gerente, con mucho respeto y educación, al igual que en Bandec. El gerente le respondió que era la primera vez que eso sucedía, pero en ese momento el cajero estaba fuera de servicio y ellos estaban haciendo el cuadro del mismo. Que le dejara un número de teléfono para localizarlo y darle una respuesta. Así lo hizo Mustelier, con el suyo particular y el del trabajo, y le dio los 20,05 CUP, en caso de existir un descuadre.

Ese día por la tarde, le informaron que, según lo comprobado en el cajero, este reflejaba que había entregado los cinco CUC; pero que se continuaría trabajando en el mismo. El 22 de julio Mustelier retornó al Banco, cuyo gerente le explicó lo mismo y le devolvió los 20,05 CUP. Inconforme, solicitó la presencia del director, quien respondió lo mismo, y que el cajero estará fuera de servicio hasta que el técnico lo revise. Que debía esperar.

Entonces Mustelier le preguntó qué procedimiento debía seguir como cliente. Y le respondió que, como era primera vez que eso ocurría, debía consultarlo con la Dirección Provincial del BPA, y con esa respuesta él le contactaría. «El cajero ya está prestando servicios, afirma Mustelier, y todavía no he recibido respuesta del director del Banco ni del gerente del mismo», concluye el remitente.

Entrampado por una demora

Desde la comunidad Jobabito, en el municipio de Las Tunas, escribe Luis Garriga para alertar la difícil situación que enfrenta su hermano Jorge Garriga, trabajador de la Granja Gustavo Fraga de la Empresa Agropecuaria de Las Tunas.

Refiere que Jorge presentó toda la documentación para jubilarse en febrero pasado, cuando cumplió 65 años. Comenzaron los trámites, pero en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social detectaron un error y devolvieron el expediente para su subsanación.

Se arregló lo que estaba mal, pero el 23 de julio, cuando Luis escribió a esta sección, todavía la persona encargada de continuar el proceso en esa empresa no había devuelto el expediente al Ministerio de Trabajo; a pesar de que Jorge se ha preocupado en múltiples ocasiones, porque le urge comenzar a cobrar su pensión, pues no cuenta con otro ingreso alternativo.

«Mi hermano en estos momentos está casi incapacitado para trabajar, dice, porque sufrió un accidente que lo llevó a una cirugía en una pierna que lo mantuvo por seis meses de tratamiento médico. Y de antes tiene otra cirugía en su otra pierna», concluye.

Mucho menos en estos tiempos ninguna entidad debería permitirse dilatar insensiblemente, por cualquier razón, los trámites para que un hombre que le trabajó se acoja al descanso merecido. ¿Ese es el premio al final de una trayectoria laboral? ¿Quién es la persona que no ha devuelto el expediente? ¿Quién es su superior, que debería velar y exigir por ello?

Recuerdo a quienes escriben a nuestra sección que las cartas, además del nombre y apellidos de su remitente, deben incluir la dirección particular de este, y un teléfono, de ser posible. Gracias.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-07-30/el-enigma-de-los-cinco-cuc>